



IQUIQUE, 22 de Octubre del 2014.

Decreto Alcaldicio N° 1678

VISTOS:

Comprobante de Pre- Obligación Presupuestaria PR 498, de fecha 06 de Septiembre de 2014, emitida por la Dirección de Adm. y Finanzas

Certificado de Pre- Obligación Presupuestaria PR 498, de fecha 06 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Adm. y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 1452, de fecha 10 de Septiembre de 2014, que adjudica la P. Pública N° 33/2014, denominada, " Contrato de Prestación de Servicios para el Reestablecimiento del Enlace Inalámbrico Troncal del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia Municipalidad de Iquique".

Vale Vista N° 17060606, de fecha 26 de Septiembre de 2014, del Banco Crédito e Inversiones, por un monto de \$ 300.000, tomada por la empresa V y B Electrónica Ltda.

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0101/2014/8421, de la Dirección del Trabajo, emitido con fecha 22 de Octubre de 2014.

Copia de Orden de Ingreso Municipal Patente Comercial 231178-K, a nombre de " V y B Seguridad Electrónica Ltda", por un monto a pagar de \$ 174.822, de fecha 22 de Octubre de 2014.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 22 de Octubre de 2014, suscrito con la empresa " V y B Seguridad Electrónica Ltda" Rut N° 76.024.596-8.

Decreto Alcaldicio N° 194, Materia de Personal, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 1089, Materia de Personal, de fecha 22 de Octubre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) de la comuna de Iquique a Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 22 de Octubre del 2014 entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde (S), don Marco Pérez Barría y la empresa **V Y B SEGURIDAD ELECTRONICA LTDA**, RUT 76.024.596-8, representada por su representante legal don Rolando Jesús Vargas Caqueo, Rut N° [REDACTED], relativo a la **Propuesta Pública N° 33/2014**, denominada, "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL REESTABLECIMIENTO DEL ENLACE INALAMBRICO TRONCAL DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**", código mercado público ID: 2405-77-LE14, por un valor total de \$ 11.342.009 (once millones trescientos cuarenta y dos mil nueve pesos), con un plazo de ejecución de 26 días corridos, a contar de la fecha en que es emitida la orden de compra, en las formas y condiciones que se establecen en él.

2. La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación.

Código Cuenta	Denominación	Monto	Autorizado	Saldo
215.22.08.999.006	Otros Servicios Generales	\$ 11.342.009.-	\$ 22.939.832.-	\$ 11.597.823.-
	Total Imputado	\$ 11.342.009		

Anótese, comuníquese y archívese

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE



GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

V.B.
DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.

[Handwritten signature]